

## **SESION ORDINARIA**

*En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las (20:08) **Veinte horas con ocho minutos del día 11 de mayo del 2010**, el H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, da principio la Sesión Ordinaria de Cabildo.*

***El Secretario del Ayuntamiento** pasa lista de presentes, registrándose la asistencia de 16 integrantes del Cabildo y (2) dos inasistencias justificadas de los Regidores Roberto Rodríguez Medrano y Minerva Carrillo Michel.*

*Una vez comprobada la existencia del quórum, se declaró legalmente instalada la Sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen se pone a consideración el siguiente:*

### **ORDEN DEL DÍA**

*1.- Lectura para la aprobación, en su caso de las dos Actas de las Sesiones Ordinarias de Cabildo de fecha 30 de Abril del año 2010.*

*2.- Presentación para la aprobación, en su caso, del Dictamen relativo a la Solicitud para convenir y suscribir el Acuerdo de Coordinación para la Distribución y ejercicio de los Subsidios del Programa HABITAT inserto en el Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social de 2010".*

*3.- Presentación para la aprobación, en su caso, del Dictamen relativo a la Solicitud para autorizar al Presidente Municipal, Sindico y Secretario del Ayuntamiento, a suscribir los anexos de ejecución con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Gobierno del Estado, para la realización de obras insertas en el Programa de Infraestructura básica para la atención de los Pueblos Indígenas inserto en el Ramo Administrativo 6 "Hacienda y Crédito de 2010".*

*4.- Presentación para la aprobación, en su caso, del Dictamen relativo a la Solicitud de autorización para refrendar y ejercer los recursos de las Obras del Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 al ejercicio fiscal de 2010.*

*5.- Presentación para la aprobación, en su caso, del Dictamen relativo a la Solicitud para convenir y suscribir el Acuerdo de*

*Coordinación para la distribución y ejercicio de los Subsidios del Programa de Rescate de Espacios Públicos inserto en el Ramo Administrativo 20 “Desarrollo Social de 2010”.*

*6.- Presentación para la aprobación, en su caso, del Dictamen relativo a la Solicitud para autorizar al Presidente Municipal, Sindico y Secretario del Ayuntamiento, a suscribir el Convenio de Ahorro y Subsidio para la Vivienda “Tu Casa 2010”, con la Dirección General de FONHAPO y la Delegación SEDESOL en Nayarit.*

*7.- Presentación para la aprobación, en su caso, del Dictamen relativo a la Solicitud para autorizar al Presidente Municipal, Sindico y Secretario del Ayuntamiento, a suscribir el Convenio de Coordinación para la Administración, Ampliación, seguimiento, rendición de cuentas y transparencia de los recursos del Fondo de la Zona Metropolitana de Tepic-Xalisco y el Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Nayarit.*

*8.-Solicitud de Urgente y obvia resolución, con dispensa de trámite para aportar y ejercer recursos propios de 2010, al programa de Rescate de Espacios Públicos inserto en el Ramo Administrativo 20.- “Desarrollo Social de 2010”.*

*9.- Solicitud de Urgente y obvia resolución, con dispensa de trámite para autorizar a ejercer los recursos del Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33, para obras y/o acciones contempladas en el Programa General de Obras de 2010.*

*10.- Solicitudes y Comunicaciones recibidas:*

*a).- Solicitud de autorización para aportar y ejercer los recursos del Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 de 2010, al Programa 3 X 1 para Migrantes inserto en el Ramo Administrativo 20.-“Desarrollo Social de 2010”.*

*b).- Solicitud de autorización para otorgar jubilación al C. Federico Chacala Márquez, Agente de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal, por cumplir 30 años al Servicio del Ayuntamiento.*

11.- Informe del Presidente Municipal, correspondiente al mes de Febrero del 2010, sobre el Estado que guarda la Administración en sus aspectos más relevantes.

12.- Clausura de la Sesión.

Mismo que puesto a consideración el Orden del Día es aprobado por **Unanimidad**; procediendo a desahogarlo de la siguiente manera:-

**Punto No. 1.-** Para dar cumplimiento al Punto número 1 del Orden del día, relativo a la Lectura para la aprobación, en su caso, de las dos Actas de las Sesiones Ordinarias de Cabildo de fecha 30 de abril del 2010.- **El Regidor Armando Bañuelos Castañeda** solicita se omita la lectura de las dos actas, en virtud de que se las hicieron llegar con anticipación a todos los integrantes del Cabildo, misma propuesta que es aprobada por **Unanimidad**.

Igualmente se aprueba por **Unanimidad**, el contenido de las dos actas de las Sesiones Ordinarias de Cabildo de fecha 30 de abril del 2010.

**Punto No. 2.-** Para dar continuidad al Punto número 2 del Orden del Día, respecto a la Presentación para la aprobación, en su caso, del Dictamen relativo a la Solicitud para convenir y suscribir el Acuerdo de Coordinación para la Distribución y ejercicio de los Subsidios del Programa HABITAT inserto en el Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social de 2010".- **La Regidora Carmen Leticia Hernández Díaz** da lectura a este dictamen, mismo que puesto a consideración es aprobado por **Unanimidad** con los siguientes:-

### **PUNTOS DE ACUERDO**

**PRIMERO.-** SE AUTORIZA A LOS C.C. ROBERTO SANDOVAL CASTAÑEDA, PROFR. CARLOS RUIZ FLORES Y PROFR. CARLOS RUBÉN LÓPEZ DADO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RESPECTIVAMENTE; A CONVENIR Y SUSCRIBIR EL ACUERDO DE COORDINACIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN Y EJERCICIO DE LOS SUBSIDIOS DEL PROGRAMA HABITAT DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20.- "DESARROLLO SOCIAL" DE 2010, ANEXO AL PRESENTE, CON LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL DE FECHA 27

DE ENERO DE 2010, PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y/O ACCIONES, PARA LA CUAL SE PREVÉ UNA INVERSIÓN TOTAL DE \$48'085,938.00 (CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).

**SEGUNDO.-** SE AUTORIZA AL C. ROBERTO SANDOVAL CASTAÑEDA EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEPIC, PARA APORTAR CON RECURSOS DEL FONDO 3 PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL RAMO GENERAL 33 Y CON RECURSOS PROPIOS LA CANTIDAD DE \$ 12'502,344.00 (DOCE MILLONES QUINIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), Y EN CONTRAPARTIDA, EL GOBIERNO DEL ESTADO APORTARÁ LA CANTIDAD DE \$4'808,594.00 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), Y EL GOBIERNO FEDERAL APORTARÁ LA CANTIDAD DE \$ 30'775,000.00 (TREINTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), OBJETO DEL ACUERDO DE COORDINACIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN Y EJERCICIO DE LOS SUBSIDIOS DEL PROGRAMA HABITAT DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20.-"DESARROLLO SOCIAL", PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y/O ACCIONES CONSIDERADAS EN LA PROGRAMACIÓN DE 2010.

**TERCERO.-** SE INSTRUYE A LOS C.C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE REALICEN LO CONDUCENTE RESPECTO A LOS ANTERIORES PUNTOS DE ACUERDO.

**CUARTO.-** SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PUBLIQUE LOS ANTERIORES PUNTOS DE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL, ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL H.XXXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC.

**Punto No. 3.-** Para seguir con la secuencia del Punto número 3 del Orden del Día, referente a la Presentación para la aprobación, en su caso, del Dictamen relativo a autorizar al Presidente Municipal, Síndico y Secretario del Ayuntamiento, a suscribir los anexos de ejecución con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Gobierno del Estado, para la realización de obras insertas en el Programa de

*Infraestructura básica para la atención de los Pueblos Indígenas inserto en el Ramo Administrativo 6 “Hacienda y Crédito de 2010”- **El Síndico Municipal** da lectura a este dictamen, mismo que puesto a consideración es aprobado por **Unanimidad** con los siguientes:-*

### **PUNTOS DE ACUERDO**

**PRIMERO.-** SE AUTORIZA A LOS C.C. ROBERTO SANDOVAL CASTAÑEDA, PRESIDENTE MUNICIPAL, PROFR. CARLOS RUIZ FLORES, SÍNDICO MUNICIPAL Y PROFR. CARLOS RUBÉN LÓPEZ DADO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A SUSCRIBIR LOS ANEXOS DE EJECUCIÓN CON LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y EL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA ATENCIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS INSERTO EN EL RAMO ADMINISTRATIVO 06.- “HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO” DE 2010.

**SEGUNDO.-** SE AUTORIZA AL C. ROBERTO SANDOVAL CASTAÑEDA EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEPIC, PARA APORTAR RECURSOS DEL FONDO 3 PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL RAMO GENERAL 33 DE 2010, POR EL IMPORTE DE \$ 329,137.00 (TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), EN CONTRAPARTIDA, EL GOBIERNO FEDERAL APORTARÁ EL MONTO DE \$ 1'222,511.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.) Y EL GOBIERNO DEL ESTADO LA CANTIDAD DE \$ 329,137.00 (TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.); EN SUMA, LA CANTIDAD TOTAL DE ESTE PROGRAMA DE \$ 1'880,785.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), DE ACUERDO AL SIGUIENTE CUADRO:

**PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA BASICA PARA LA ATENCION DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE 2010.**

COLONIA / LOCALIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	ESTRUCTURA FINANCIERA				DEPENDENCIA EJECUTORA
		FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	TOTAL	
JESUS MARIA CORTE	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	518,577	139,617	139,617	797,811	SIAPA
MESA DE PICACHOS	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	318,215	85,673	85,673	489,561	SIAPA
LAS PILAS	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	202,337	54,475	54,475	311,287	SIAPA
CERRO DE LOS TIGRES	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	183,382	49,372	49,372	282,126	SIAPA
	<b>TOTAL</b>	<b>1,222,511</b>	<b>329,137</b>	<b>329,137</b>	<b>1,880,785</b>	

*CABE MENCIONAR QUE ESTE PROGRAMA DE OBRAS DE 2010, PODRÁ SER MODIFICADO POR FALTA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, RAZONES TÉCNICAS Y/O FINANCIERAS.*

*ASIMISMO, LOS MONTOS DE LAS OBRAS QUEDARÁN SUPEDITADOS A POSIBLES REQUERIMIENTOS PRESUPUESTALES ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD PARA LA CONCLUSIÓN DE LAS MISMAS.*

*LA APORTACIÓN CONCERTADA CON BENEFICIARIOS, SE RECAUDARÁ CONFORME A LO CONVENIDO Y SERÁ DEPOSITADA EN LA TESORERÍA MUNICIPAL EN CUENTA BANCARIA CON REGISTRO CONTABLE POR CADA COMITÉ A EFECTO DE REALIZAR EL SEGUIMIENTO DEL COMPROMISO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE 2010.*

*PARA EFECTO DE LO ANTERIOR, SE AUTORIZA AL C. ROBERTO SANDOVAL CASTAÑEDA, PRESIDENTE MUNICIPAL, AL PROFR. CARLOS RUIZ FLORES, SÍNDICO MUNICIPAL Y AL PROFR. CARLOS RUBÉN LÓPEZ DADO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A SUSCRIBIR LOS CONVENIOS DE CONCERTACIÓN DE OBRAS CON LOS BENEFICIARIOS PARA SU CORRESPONDIENTE APORTACIÓN.*

**TERCERO.-** SE AUTORIZA AL C. ROBERTO SANDOVAL CASTAÑEDA EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEPIC, A DESIGNAR AL SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TEPIC, COMO DEPENDENCIA EJECUTORA DE LAS OBRAS DESCRITAS EN ESTE PROGRAMA.

**CUARTO.-** SE INSTRUYE A LOS C.C. SECRETARIOS DE DESARROLLO SOCIAL, AL DIRECTOR GENERAL DEL SIAPA DE TEPIC Y AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE REALICEN LO CONDUCENTE RESPECTO A LOS ANTERIORES PUNTOS DE ACUERDO Y NOTIFIQUEN SOBRE LOS AVANCES FÍSICOS – FINANCIEROS A LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES DEL HONORABLE CABILDO MEDIANTE LOS INFORMES TRIMESTRALES Y CIERRE DE EJERCICIO.

**QUINTO.-** SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE REALICE LA PUBLICACIÓN DE LOS ANTERIORES PUNTOS DE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL, ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL H.XXXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC.

**Punto No.4.-** Para desahogar el punto No. 4 del Orden del Día, respecto a la presentación para la aprobación, en su caso, del Dictamen relativo a la Solicitud de autorización para refrendar y ejercer los recursos de las Obras del Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 al ejercicio fiscal de 2010.- **El Regidor Salvador Hernández Castañeda** da lectura a este dictamen, mismo que puesto a consideración es aprobado por **Unanimidad** con los siguientes:-

#### **PUNTOS DE ACUERDO**

**PRIMERO.-** SE AUTORIZA AL C. ROBERTO SANDOVAL CASTAÑEDA EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEPIC, A REFRENDAR Y EJERCER LOS RECURSOS DE LAS OBRAS CONTEMPLADAS EN EL FONDO 3 PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL RAMO GENERAL 33, POR LA CANTIDAD TOTAL DE \$6'181,488.00 (SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) DE LOS CUALES \$529,026.00 (QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL VEINTISÉIS PESOS 00/100

M.N.), SE DERIVAN DEL EJERCICIO FISCAL DE 2008, DENTRO DE ESTOS RECURSOS SE REFRENDARÁ LA CANTIDAD DE \$182,743.00 (CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), AL EJERCICIO FISCAL DE 2010 Y \$5,652,462.00 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), PROVIENEN DEL EJERCICIO FISCAL DE 2009, DENTRO DE ESTOS RECURSOS SE REFRENDARÁ EL IMPORTE DE \$4,488,236.00 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), AL EJERCICIO FISCAL DE 2010, QUEDANDO UN SALDO DISPONIBLE DE \$1,510,509.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.), PARA AMPLIACIONES PRESUPUESTALES PARA LA TERMINACIÓN DE OBRAS EN PROCESO Y/O PROGRAMACIÓN DE OBRAS NUEVAS, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES CUADROS:

**FONDO 3 PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL RAMO GENERAL 33  
REFRENDOS Y TRASPASOS  
RELACION DE OBRAS A REFRENDAR DE 2010**

No.	NO. DE OBRA	COLONIA / LOCALIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	TOTAL	AVANCES %		DEPENDENCIA EJECUTORA
					FISCO	FINANCIERO	
1	08/FIS M17217-CP	COL. 5 DE FEBRERO	REHABILITACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE UNION POPULAR ENTRE AV. LOS SAUCES Y LIBRAMIENTO CARRETERO	34,032	0%	0%	SOPM
2	09/FIS M17002-CP	COL. NUEVA ALEMANIA	REHABILITACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE MUNICH ENTRE PROLOG. JACARANDAS Y ZANJON	109,824	100%	0%	SIAPA
3	08/FIS M17018-CP	COL. EMILIO M. GONZALEZ	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN CALLE INDEPENDENCIA ENTRE SONORA Y NAYARIT	14,498	0%	0%	SOPM
4	08/FIS M17045-CP	COL. BUENOS AIRES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO EN CALLE GUSTAVO DIAZ ORDAZ	11	0%	0%	SOPM
5	09/FIS M17008-CP	COL. MEXICO	CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL	21,721	100%	85%	SOPM
6	09/MT17009-CP	COL. LOS SAUCES	REHABILITACION DE AGUA POTABLE EN CALLE ENCINO ENTRE AV. SAUCES Y OLIVO	1,445	100%	99%	SOPM
7	09/MT17001-CP	COL. LOS SAUCES	REHABILITACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE ENCINO ENTRE AV. SAUCES Y OLIVO	1,212	100%	100%	SOPM
			<b>TOTAL A REFRENDAR</b>	<b>182,743</b>			

**TECHO FINANCIERO  
RELACION DE OBRAS A REFRENDAR DE 2010**

No.	No. DE OBRA	COLONIA / LOCALIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	TOTAL	AVANCE %		DEPENDENCIA EJECUTORA
					FISCO	FINANCIERO	
1	09/F IS M17115-C P	COL. SANTA CECILIA	REHABILITACION DE AGUA POTABLE CALLE ZICACALCO ENTRE INDI0 MARIANO Y CAMINO VIEJO A JAUJA COL. SANTA CECILIA	24,240	63%	54%	SOPM
2	09/F IS M17101-C P	COL. EL RUBI	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE PERLA ENTRE ESMERALDA Y AGUAMARINA (VIAS DEL FERROCARRIL)	42,855	100%	62%	SIAPA
3	09/F IS M17106-C P	COL. OJO DE AGUA	REHABILITACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE GUSTAVO DIAZ ORDAZ ENTRE MARIANO MATAMOROS Y AV. FLORES MAGON	492	100%	100%	SIAPA
4	09/F IS M17109-C P	COL. FRANCISCO VILLA	REHABILITACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE FRANCISCO GARCIA MONTERO ENTRE LUIS G. URBINA Y CANCHA DE FUTBOL	9,694	90%	97%	SOPM
5	09/F IS M17111-C P	COL. STA. CECILIA	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE ZICACALCO ENTRE EJIDO Y CAMINO VIEJO A JAUJA	106,394	77%	77%	SOPM
6	09/F IS M17123-C P	COL. VALLE DE NAYARIT	REHABILITACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE ATONALISCO ENTRE LA FORTUNA Y LIMITE	83,511	100%	0%	SIAPA
7	09/F IS M17100-C P	LOC. LO DE LAMEDO	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO PLUVIAL	69,001	50%	1%	SOPM
8	09/F IS M17102-C P	COL. LABORES DE GODINEZ	CONSTRUCCION DE CANAL PLUVIAL CALLE SABINO ENTRE FRESNOS Y GAZCON MERCADO	206,601	0%	0%	SOPM
9	09/F IS M17019-C P	COL. LUIS CHEVERRIA ALVAREZ	APORTACION DE RECURSOS DEL FONDO 3 AL RAMO 20 PROGRAMA HABITAT A LA OBRA No. 180171ME003 CONSTRUCCION DE ESCALINATAS	0	100%	100%	SOPM

No.	No. DE OBRA	COLONIA / LOCALIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	TOTAL	AVANCE %		DEPENDENCIA EJECUTORA
					FISCO	FINANCIERO	
10	09/F IS M17020-C P	COL. SANTA FE	APORTACION DE RECURSOS DEL FONDO 3 AL RAMO 20 PROGRAMA HABITAT A LA OBRA No. 180171ME018 CONSTRUCCION DE ESCALINATAS	0	100%	100%	SOPM
11	09/F IS M17021-C P	COL. LOMAS DE LA LAGUNA	APORTACION DE RECURSOS DEL FONDO 3 AL RAMO 20 PROGRAMA HABITAT A LA OBRA 180171ME020 CONSTRUCCION DE GUARNICIONES	0	100%	100%	SOPM
12	09/F IS M17022-C P	COL. AMERICA MANRIQUEZ	APORTACION DE RECURSOS DEL FONDO 3 AL RAMO 20 PROGRAMA HABITAT A LA OBRA 180171ME002 CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO	0	100%	100%	SOPM
13	09/F IS M17054-C P	COL. LOS LIRIOS	APORTACION DE RECURSOS DEL FONDO 3 AL RAMO 20 PROGRAMA HABITAT A LA OBRA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO NORMAL	0	100%	100%	SOPM
14	09/F IS M17110-C P	COL. SANTA CECILIA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO CALLE ZICACALCO ENTRE EJIDO Y CAMINO VIEJO A JAUJA	1,081,929	42%	42%	SOPM
15	09/F IS M17112-C P	COL. FRANCISCO VILLA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO DE CALLES LUIS G. URBINA ENTRE FRANCISCO GARCIA MONTERO Y EL PUENTE, GARCIA MONTERO ENTRE IGLESIA Y LUIS G. URBINA	2,233,302	20%	20%	SOPM
16	09/F IS M17122-C P	LOC. SAN CAYETANO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO CALLE FRANCISCO I. MADERO ENTRE CALLE DURANGO Y CARRETERA TEPIC -GUADALAJARA	630,217	0%	0%	SOPM
17	09/F IS M17155-C P	COL. AMERICA MANRIQUEZ	APORTACION DE RECURSOS DEL FONDO 3 AL RAMO 20 PROGRAMA HABITAT A LA OBRA CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN CALLE PROLONGACION PEDRAZA	0	100%	100%	SOPM
<b>TOTAL A REFRENDAR</b>				<b>4,488,236</b>			

**SEGUNDO.-** SE INSTRUYE A LOS CC. SECRETARIOS DE DESARROLLO SOCIAL Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL, AL DIRECTOR GENERAL DEL SIAPA Y AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE REALICEN LO CONDUCENTE RESPECTO A LOS ANTERIORES PUNTOS DE ACUERDO Y NOTIFIQUEN SOBRE LOS AVANCES FÍSICOS – FINANCIEROS A LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES DEL HONORABLE CABILDO MEDIANTE LOS INFORMES TRIMESTRALES Y CIERRE DE EJERCICIO.

**TERCERO.-** SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PUBLIQUE LOS ANTERIORES PUNTOS DE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL, ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL H.XXXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC.

**Punto No. 5.-** Para seguir con el procedimiento del punto No. 5 del Orden del Día, relativo a la Presentación para la aprobación, en su caso, del Dictamen relativo a la Solicitud para convenir y suscribir el Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de los Subsidios del Programa de Rescate de Espacios Públicos inserto en el Ramo Administrativo 20 “Desarrollo Social de 2010”.- **El Regidor Zeferino Ramos Nuño** da lectura a este dictamen, mismo que puesto a consideración es aprobado por **Unanimidad** con los siguientes:-

### **PUNTOS DE ACUERDO**

**PRIMERO.-** SE AUTORIZA A LOS CC. ROBERTO SANDOVAL CASTAÑEDA, PROFR. CARLOS RUIZ FLORES Y PROFR. CARLOS RUBÉN LÓPEZ DADO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RESPECTIVAMENTE, A CONVENIR Y SUSCRIBIR EL ACUERDO DE COORDINACIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN Y EJERCICIO DE LOS SUBSIDIOS DEL PROGRAMA RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20.- “DESARROLLO SOCIAL” DE 2010, ANEXO AL PRESENTE, CON LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL DE FECHA 05 DE FEBRERO DE 2010, PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y/O ACCIONES, PARA LA CUAL SE PREVÉ UNA INVERSIÓN TOTAL DE \$7'121,631.00 (SIETE MILLONES CIENTO VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 00/100 M.N.). DICHO

ACUERDO SE ANEXA ÍNTEGRAMENTE AL PRESENTE DICTAMEN.

**SEGUNDO.-** SE AUTORIZA AL C. ROBERTO SANDOVAL CASTAÑEDA EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEPIC, PARA APORTAR CON RECURSOS PROPIOS LA CANTIDAD DE \$ 2'563,787.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) Y EN CONTRAPARTIDA, EL GOBIERNO FEDERAL APORTARÁ LA CANTIDAD DE \$4'557,844.00 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), OBJETO DEL ACUERDO DE COORDINACIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN Y EJERCICIO DE LOS SUBSIDIOS DEL PROGRAMA RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20.- “DESARROLLO SOCIAL”, PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y/O ACCIONES CONSIDERADAS EN LA PROGRAMACIÓN DE 2010.

**TERCERO.-** SE INSTRUYE A LOS C.C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE REALICEN LO CONDUCENTE RESPECTO A LOS ANTERIORES PUNTOS DE ACUERDO.

**CUARTO.-** SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PUBLIQUE LOS ANTERIORES PUNTOS DE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL, ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL H.XXXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC.

**Punto No. 6.-** Para darle secuencia al Punto número 6 del Orden del Día, relativo a la Solicitud para autorizar al Presidente Municipal, Sindico y Secretario del Ayuntamiento, a suscribir el Convenio de Ahorro y Subsidio para la Vivienda “Tu Casa 2010”, con la Dirección General de FONHAPO y la Delegación SEDESOL en Nayarit. – **La Regidora Grisela Villa Santacruz** da lectura a este dictamen, mismo que puesto a consideración es aprobado por **Unanimidad** con los siguientes:-

#### **PUNTOS DE ACUERDO**

**PRIMERO.-** SE AUTORIZA A LOS CC. ROBERTO SANDOVAL CASTAÑEDA, PROFR. CARLOS RUIZ FLORES Y PROFR. CARLOS RUBÉN LÓPEZ DADO, EN SU CARÁCTER DE

PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RESPECTIVAMENTE; A CONVENIR Y SUSCRIBIR CONVENIO DE AHORRO Y SUBSIDIO PARA LA VIVIENDA "TU CASA 2010", CON EL OBJETO DE COORDINAR ESFUERZOS Y DESTINAR RECURSOS FINANCIEROS PARA LA OPERACIÓN DE DICHO PROGRAMA.

**SEGUNDO.-** SE AUTORIZA AL C. ROBERTO SANDOVAL CASTAÑEDA EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEPIC, PARA APORTAR CON RECURSOS DEL FONDO 3 PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL RAMO GENERAL 33 2009, AL PROGRAMA "TU CASA 2010" INSERTO EN EL RAMO ADMINISTRATIVO 20 POR LA CANTIDAD DE \$3,584,210.00 ( TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS M.N. 00/100) Y A EJERCER LOS RECURSOS DEL PROGRAMA "TU CASA 2010" POR LA CANTIDAD DE \$ 8, 589,210.00 ( OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS M.N. 00/100).

**TERCERO.-** SE INSTRUYE AL C. ROBERTO SANDOVAL CASTAÑEDA EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEPIC, A DESIGNAR AL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE TEPIC (INMUVIT), COMO DEPENDENCIA EJECUTORA DE LAS ACCIONES DESCRITAS EN EL ACUERDO DE COORDINACIÓN.

**CUARTO.-** SE INSTRUYE A LOS C.C. LIC. GERARDO AGUIRRE BARRÓN, DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE TEPIC, Y AL LIC. ROY GÓMEZ OLGUÍN SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL, PARA QUE REALICEN LO CONDUCENTE RESPECTO A LOS ANTERIORES PUNTOS DE ACUERDO Y NOTIFIQUEN SOBRE LOS AVANCES FISICOS-FINANCIEROS A LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES DE H. CABILDO MEDIANTE LOS INFORMES TRIMESTRALES Y CIERRES DE EJERCICIO.

**QUINTO.-**SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PUBLIQUE LOS ANTERIORES PUNTOS DE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL, ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL H.XXXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC.

**Punto No. 7.-** Para darle secuencia al Punto número 7 del Orden del Día, referente a la Presentación para la aprobación, en su caso, del Dictamen relativo a la Solicitud para autorizar al Presidente Municipal, Síndico y Secretario del Ayuntamiento, a suscribir el Convenio de Coordinación para la Administración, Ampliación, seguimiento, rendición de cuentas y transparencia de los recursos del Fondo de la Zona Metropolitana de Tepic-Xalisco y el Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Nayarit.- **El Regidor Armando Castañeda Hernández** da lectura a este dictamen, mismo que puesto a consideración es aprobado por **Unanimidad** con los siguientes:-

#### **PUNTOS DE ACUERDO**

**PRIMERO.-** SE AUTORIZA A LOS C.C. ROBERTO SANDOVAL CASTAÑEDA, PROFR. CARLOS RUIZ FLORES Y PROFR. CARLOS RUBÉN LÓPEZ DADO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RESPECTIVAMENTE; A CONVENIR Y SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN, APLICACIÓN, SEGUIMIENTO, RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE LA ZONA METROPOLITANA DE TEPIC – XALISCO Y EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT.

**SEGUNDO.-** SE INSTRUYE AL C. ROY GÓMEZ OLGUÍN EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE REALICE LA DENOMINACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS A REALIZAR E INFORME SOBRE LOS AVANCES FÍSICOS Y FINANCIEROS A LAS COMISIONES RESPECTIVAS.

**TERCERO.-** SE INSTRUYE A LOS C.C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE REALICEN LO CONDUCTENTE RESPECTO A LOS ANTERIORES PUNTOS DE ACUERDO.

**CUARTO.-** SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE REALICE LA PUBLICACIÓN DE LOS ANTERIORES PUNTOS DE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL, ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL H.XXXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC.

**Punto No. 8.-** Para darle continuidad al Punto número 8 del Orden del Día, relativo a la Solicitud de Urgente y obvia resolución, con dispensa de trámite para aportar y ejercer recursos propios de 2010, al programa de Rescate de Espacios Públicos inserto en el Ramo Administrativo 20.- “Desarrollo Social de 2010”.- **El Regidor Jorge Humberto Segura López** da lectura a esta Solicitud, misma que puesta a consideración es aprobada por **Mayoría** con 13 votos a favor y 3 abstenciones de los Regidores Zeferino Ramos Nuño, Martín Rojas Ramírez y Rosario Valdez Flores con los siguientes:-

**PUNTOS DE ACUERDO**

**PRIMERO.-** SE AUTORIZA AL C. ROBERTO SANDOVAL CASTAÑEDA EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEPIC, PARA APORTAR Y EJERCER RECURSOS PROPIOS POR LA CANTIDAD DE \$2'563,787.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), ATENDIENDO EL ESQUEMA DE COMPLEMENTARIEDAD, EL GOBIERNO FEDERAL APORTARÁ LA CANTIDAD DE \$3,511,235.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), EN SUMA, UN TOTAL DE RECURSOS POR EL MONTO DE \$6,075,022.00 (SEIS MILLONES SETENTA Y CINCO MIL VEINTIDÓS PESOS 00/100 M.N.), PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y/O ACCIONES CONSIDERADAS EN EL PROGRAMA RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS INSERTO EN EL RAMO ADMINISTRATIVO 20.-“DESARROLLO SOCIAL” DE 2010, DE ACUERDO AL SIGUIENTE CUADRO:

**PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS DE 2010**

ESPACIO PUBLICO	TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL	DEPENDENCIA EJECUTORA
PARQUE METROPOLITANO 2a ETAPA	3,370,000	2,156,800	1,213,200	SOPM
VILLAS DE LA CANTERA	1,234,562	790,120	444,442	SOPM
VILLAS DE ZAPOPAN	881,743	564,316	317,427	SOPM
<b>SUBTOTAL OBRA FISICA</b>	<b>5,486,305</b>	<b>3,511,235</b>	<b>1,975,070</b>	

<b>ACCIONES VILLAS DE ZAPOPAN</b>				
CONFORMACION Y CAPACITACION DE REDES SOCIALES EN BRIGADAS JUVENILES	16,186	0	16,186	SSPTV
CONFORMACION Y CAPACITACION DE COMITES VECINALES DE VIGILANCIA	29,851	0	29,851	SSPTV
TALLER MUSICAL	22,911	0	22,911	ARTE Y CULTURA
<b>SUBTOTAL</b>	<b>68,948</b>	<b>0</b>	<b>68,948</b>	
TALLER DE PATERNIDAD RESPONSABLE	32,047	0	32,047	INMUJER
TALLER CONTRA EL ACOHOLISMO Y EL TABAQUISMO	19,575	0	19,575	SSPTV
<b>SUBTOTAL</b>	<b>51,622</b>	<b>0</b>	<b>51,622</b>	
PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL Y PROMOTORES COMUNITARIOS	18,000	0	18,000	SEDESO
<b>SUBTOTAL</b>	<b>18,000</b>	<b>0</b>	<b>18,000</b>	
<b>TOTAL ACCIONES</b>	<b>138,570</b>	<b>0</b>	<b>138,570</b>	
<b>TOTAL NUEVO</b>	<b>5,624,875</b>	<b>3,511,235</b>	<b>2,113,640</b>	
<b>ESPACIO PUBLICO</b>				
PARQUE ECOLOGICO CONSOLIDACION				
SUBTOTAL OBRA FISICA				
CONFORMACION Y CAPACITACION DE REDES SOCIALES EN BRIGADAS JUVENILES	16,186	0	16,186	SSPTV
CONFORMACION Y CAPACITACION DE COMITES VECINALES DE VIGILANCIA	29,851	0	29,851	SSPTV
LUDOTECA	52,822	0	52,822	ARTE Y CULTURA
<b>SUBTOTAL</b>	<b>98,859</b>	<b>0</b>	<b>98,859</b>	

TALLER DE EDUCACION EN DERECHOS HUMANOS	15,061	0	15,061	SSPTV
TALLER DE PREVENCIÓN DEL ABUSO Y MALTRATO INFANTIL	19,148	0	19,148	DIF
FORMACION DE VALORES EN CAMPAMENTO INFANTIL	70,867	0	70,867	SEDESO
<b>SUBTOTAL</b>	<b>105,076</b>	<b>0</b>	<b>105,076</b>	
PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL Y PROMOTORES COMUNITARIOS	18,000	0	18,000	SEDESO
<b>SUBTOTAL</b>	<b>18,000</b>	<b>0</b>	<b>18,000</b>	
<b>TOTAL ACCIONES</b>	<b>221,935</b>	<b>0</b>	<b>221,935</b>	
<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>221,935</b>	<b>0</b>	<b>221,935</b>	
<b>ESPACIO PUBLICO</b>				
CANCHAS DEPORTIVAS TIERRA Y LIBERTAD				
<b>SUBTOTAL OBRA FISICA</b>				
CONFORMACION Y CAPACITACION DE COMITES VECINALES DE VIGILANCIA	29,851	0	29,851	SSPTV
CONFORMACION Y CAPACITACION DE REDES SOCIALES EN BRIGADAS JUVENILES	16,186	0	16,186	SSPTV
CURSO DE BASQUETBOL	27,012	0	27,012	DEPORTES
CURSO DE BOXEO	27,527	0	27,527	DEPORTES
<b>SUBTOTAL</b>	<b>100,576</b>	<b>0</b>	<b>100,576</b>	

CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE EMBARAZOS	32,007	0	32,007	DIF
LA IMPORTANCIA DE LA ALIMENTACION 2	39,698	0	39,698	INMUJER
TALLER DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA	17,037	0	17,037	DIF
TALLER CONTRA LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	20,894	0	20,894	SSPTV
<b>SUBTOTAL</b>	<b>109,636</b>	<b>0</b>	<b>109,636</b>	
PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL Y PROMOTORES COMUNITARIOS	18,000	0	18,000	SEDESO
<b>SUBTOTAL</b>	<b>18,000</b>	<b>0</b>	<b>18,000</b>	
<b>TOTAL ACCIONES</b>	<b>228,212</b>	<b>0</b>	<b>228,212</b>	
<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>228,212</b>	<b>0</b>	<b>228,212</b>	
<b>TOTAL CONSOLIDADO OF</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>TOTAL CONSOLIDADO ACCIONES</b>	<b>450,147</b>	<b>0</b>	<b>450,147</b>	
<b>TOTAL CONSOLIDADO</b>	<b>450,147</b>	<b>0</b>	<b>450,147</b>	
<b>TOTALES PREP 2010</b>	<b>6,075,022</b>	<b>3,511,235</b>	<b>2,563,787</b>	

**SEGUNDO.-** SE AUTORIZA AL C. ROBERTO SANDOVAL CASTAÑEDA EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEPIIC, A EJECUTAR EL PROGRAMA RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS DE 2010, EN LA INTELIGENCIA QUE ESTE PODRÁ MODIFICARSE POR RAZONES SOCIALES, TÉCNICAS Y/O FINANCIERAS. ASIMISMO, LOS MONTOS DE LAS OBRAS Y/O ACCIONES QUEDARÁN SUPEDITADOS A REQUERIMIENTOS PRESUPUESTALES CONSIDERADOS EN LA NORMATIVIDAD DEL PROGRAMA, MISMO QUE SE DARÁN A CONOCER A LAS COMISIONES DEL HONORABLE CABILDO MEDIANTE LOS INFORMES TRIMESTRALES Y CIERRE DE EJERCICIO.

**TERCERO.-** SE AUTORIZA AL C. ROBERTO SANDOVAL CASTAÑEDA EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEPIIC, A DESIGNAR A LAS SECRETARÍAS DE DESARROLLO SOCIAL, OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL, SALUD INTEGRAL Y SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y

VIALIDAD, AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, ASÍ COMO A LOS INSTITUTOS DE LA MUJER Y DE ARTE Y CULTURA, COMO DEPENDENCIAS EJECUTORAS DE LAS OBRAS Y/O ACCIONES DESCRITAS EN ESTE PROGRAMA.

**CUARTO.-** SE INSTRUYE AL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL, A NOTIFICAR PUNTUALMENTE EN FORMA TRIMESTRAL, LAS MODIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE OBRA QUE POR RAZONES TÉCNICAS, NORMATIVAS O PRESUPUESTALES SE REQUIERAN DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA EN COMENTO.

**QUINTO.-** SE INSTRUYE A LOS CC. SECRETARIOS DE DESARROLLO SOCIAL, OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL, SALUD INTEGRAL Y SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, ASÍ COMO A LOS DIRECTORES DEL DIF MUNICIPAL, INSTITUTOS DE LA MUJER Y DE ARTE Y CULTURA Y APOYO A LA JUVENTUD Y AL TESORERO MUNICIPAL; PARA QUE REALICEN LO CONDUCENTE RESPECTO A LOS ANTERIORES PUNTOS DE ACUERDO Y NOTIFIQUEN SOBRE LOS AVANCES FÍSICOS - FINANCIEROS A LAS COMISIONES DEL HONORABLE CABILDO MEDIANTE LOS INFORMES TRIMESTRALES Y CIERRE DE EJERCICIO.

LA APORTACIÓN CONCERTADA CON BENEFICIARIOS, SE RECAUDARÁ CONFORME A LO CONVENIDO Y SERÁ DEPOSITADA EN LA TESORERÍA MUNICIPAL EN CUENTA BANCARIA CON REGISTRO CONTABLE POR CADA COMITÉ, A EFECTO DE REALIZAR EL SEGUIMIENTO DEL COMPROMISO DURANTE EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE 2010.

PARA EFECTOS DE LO ANTERIOR, SE AUTORIZA AL C. ROBERTO SANDOVAL CASTAÑEDA, PRESIDENTE MUNICIPAL, AL PROFR. CARLOS RUIZ FLORES, SINDICO MUNICIPAL Y AL PROFR. CARLOS RUBÉN LÓPEZ DADO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A SUSCRIBIR LOS CONVENIOS DE CONCERTACIÓN DE LAS OBRAS Y/O ACCIONES CON BENEFICIARIOS PARA SU CORRESPONDIENTE APORTACIÓN.

**SEXTO.-** SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE REALICE LA PUBLICACIÓN DE LOS ANTERIORES ACUERDOS EN LA GACETA MUNICIPAL, ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL H.XXXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC.

**Punto No. 9.-** Para darle continuidad al Punto número 9 del Orden del Día, relativo a la Solicitud de Urgente y obvia resolución, con dispensa de trámite para autorizar a ejercer los recursos del Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33, para obras y/o acciones contempladas en el Programa General de Obras de.- **El Regidor José Juan Aguiar Larios** da lectura a esta Solicitud, misma que puesta a consideración es aprobada por **Mayoría** con 13 votos a favor y 3 abstenciones de los Regidores Zeferino Ramos Nuño, Martín Rojas Ramírez y Rosario Valdez Flores con los siguientes:-

**PUNTOS DE ACUERDO**

**PRIMERO.-** SE AUTORIZA AL C. ROBERTO SANDOVAL CASTAÑEDA EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEPIC, A EJERCER LOS RECURSOS DEL FONDO 3 PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL RAMO GENERAL 33 DE 2010, PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS, OBRAS Y/O ACCIONES, CONSIDERADAS EN LA PROGRAMACIÓN POR UN MONTO DE \$ 44'192,686.72 (CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 72/100 M.N.), ASÍ COMO LOS RECURSOS DERIVADOS DE ESTE PRESUPUESTO HASTA EL 3% PARA GASTOS INDIRECTOS POR EL IMPORTE DE \$ 1'324,515. (UN MILLÓN TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.), DE ACUERDO EN LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y A LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO EL DÍA 27 DE ENERO DE 2010.

EN LA INTELIGENCIA QUE EL PROGRAMA GENERAL DE OBRAS DE 2010, EL CUAL SE INTEGRA EN EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, PODRÁ MODIFICARSE POR FALTA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, RAZONES TÉCNICAS Y FINANCIERAS. ASIMISMO, LOS MONTOS DE LAS OBRAS Y/O ACCIONES QUEDARÁN SUPEDITADOS A LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS,

**DICTAMINACIÓN, CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA.**

**EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, PRESENTAMOS EL SIGUIENTE CUADRO:**

**FONDO 3 PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL RAMO GENERAL 33 DE 2010**

COLONIA Y/O COMUNIDAD	DESCRIPCION DE OBRA	IMPORTE DEL EXPEDIENTE	DEPENDENCIA EJECUTORA
COL. LOMAS DEL VALLE	REHABILITACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE PRIVADA PERU ENTRE BOLIVIA Y PASO BLANCO ENTRE BELLA ITALIA Y BOLIVIA	550,000	SIAPA
COL. EL RODEO	REHABILITACION DE AGUA POTABLE EN AV. ALLENDE ENTRE CALLE 4 Y CALLE OCHO	650,000	SIAPA
COL. EL RODEO	REHABILITACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN AV. ALLENDE ENTRE CALLE 4 Y CALLE OCHO	250,000	SIAPA
COL. EL RODEO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN AV. ALLENDE ENTRE CALLE 2 Y CALLE OCHO	2,600,000	SOPM
COL. LOPEZ MATEOS	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO PLUVIAL, CALLE SIN NOMBRE	33,000	SOPM
COL. H. CASAS	REHABILITACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE EJIDO ENTRE ZARAGOZA Y AV. VICTORIA	480,000	SIAPA
COL. AMPLIACION OJO DE AGUA	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE QUIHUIE ENTRE PALAPA Y DELFIN	601,996	SOPM
COL. JARDINES DEL VALLE Y VALLE VERDE	REHABILITACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE GARDENIAS ENTRE AZUCENAS Y ARBOL DEL TULE,	400,699	SIAPA
COL. ORIENTAL	REHABILITACION DE AGUA POTABLE EN CALLE HIROSHIMA ENTRE GASCON MERCADO Y SHANGAY	9,547	SIAPA
COL. ORIENTAL	REHABILITACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE HIROSHIMA ENTRE GASCON MERCADO Y SHANGAY	99,755	SIAPA
COL. EL NARANJAL	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN CALLE PRIV. PINO ENTRE ACAYAPAN Y PEDRAZA	390,000	SOPM
COL. LAZARO CARDENAS	REHABILITACION DE AGUA POTABLE EN CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE JIQUILPAN Y MICHOACAN	49,294	SIAPA
COL. LAZARO CARDENAS	REHABILITACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE JIQUILPAN Y MICHOACAN	251,179	SIAPA
COL. COMERCIANTES	REHABILITACION DE AGUA POTABLE EN CALLE NOGAL ENTRE LA VID Y ABASTOS	171,500	SIAPA
COL. COMERCIANTES	REHABILITACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE NOGAL ENTRE LA VID Y ABASTOS	318,500	SIAPA
COL. COMERCIANTES	REHABILITACION DE AGUA POTABLE EN CALLE MEMBRILLO Y OLIVO ENTRE TIERRA Y LIBERTAD Y ARRAYAN	201,629	SIAPA
COL. JESUS GARCIA	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE SANTA MONICA ENTRE CAMINO VIEJO A LA CANTERA Y MC. CALLEN, MC. CALLEN ENTRE SANTA MONICA Y SANTA ROSA	383,623	SIAPA
COL. PUENTE DE SAN CAYETANO	REHABILITACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE FRANCISCO I. MADERO ENTRE AV. TECNOLOGICO Y LAZARO CARDENAS	395,297	SIAPA
COL. MOCTEZUMA	REHABILITACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE MOCTEZUMA ENTRE GASCON MERCADO V. CARRANZA	460,000	SIAPA

COL. 26 DE SEPTIEMBRE	REHABILITACION DE AGUA POTABLE EN CALLE HERIBERTO CASAS ENTRE INDIO MARIANO Y TONATO	145,000	SIAPA
COL. LOS FRESNOS OTE.	REHABILITACION DE AGUA POTABLE EN CALLE RIO PAPALOAPAN ENTRE PERU Y URUGUAY	615,357	SIAPA
COL. LOS FRESNOS OTE.	REHABILITACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE RIO PAPALOAPAN ENTRE PERU Y URUGUAY	1,003,584	SIAPA
MORA	AMPLIACION DE RED ELECTRICA	164,059	SOPM
FERNANDO CARRILLO NOYOLA ( SAN CAYETANO)	INTRODUCCION DE RED ELECTRICA	255,713	SOPM
RINCON DE POCHOTITAN	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO NORMAL EN CALLE PRINCIPAL	72,951	SOPM
SAN ANDRES	CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL (LOS SABINOS)	229,796	SOPM
LO DE LAMEDO	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO PLUVIAL	154,063	SOPM
COL. CAJA DEL AGUA	ADQUISICION DE ADOQUIN PRIVADA AYUNTAMIENTO ENTRE JOSE MA. MERCADO Y P. SANCHEZ.	128,081	SOPM
EL AHUACATE	ELECTRIFICACION	64,935	SOPM
VARIAS	ALUMBRADO PUBLICO	1,000,000	SOPM
VARIAS	ADQUISICION DE MEZCLA ASFALTICA	1,448,055	SOPM
TEPIC	ADQUISICION DE EQUIPO DE BOMBEO	1,000,000	SIAPA
VARIAS	ADQUISICION DE PIEDRA	500,000	SOPM
VARIAS	ADQUISICION DE EMULSION ASFALTICA PARA BACHEO	124,630	SOPM

VARIAS	ADQUISICION DE MATERIAL PARA VIVIENDA	2,953,360	INMUVIT
TEPIC	CALENDARIO DE GASTOS INDIRECTOS	1,324,515	SEDESO
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>19,480,118</b>	
	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA BASICA PARA LA ATENCION DE LOS PUEBLOS INDIGENAS (RAMO 06)	356,230	
	PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES (RAMO 20)	2,052,598	
	PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL (RAMO 20)	223,138	
	PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS (RAMO 20)	1,259,226	
	PROGRAMA HABITAT (RAMO 20)	12,523,444	
	PROGRAMA TU CASA (RAMO 20)	3,584,210	
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>19,998,846</b>	
	<b>RECURSOS SIN PROGRAMAR</b>	<b>4,713,722</b>	
	<b>TOTAL</b>	<b>44,192,686</b>	

*RESPECTO A LOS MONTOS DE APORTACIÓN DE ESTA FUENTE DE FINANCIAMIENTO A LOS PROGRAMAS CONVENIDOS, PODRÁ MODIFICARSE EN FUNCIÓN DE LAS APROBACIONES INICIALES CON RELACIÓN A LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES QUE SE REQUIERAN, REALIZANDO LAS GESTIONES ANTE LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL, PARA SU APROBACIÓN DEFINITIVA.*

**SEGUNDO.-** SE AUTORIZA AL C. ROBERTO SANDOVAL CASTAÑEDA EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEPIIC, A DESIGNAR AL SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE TEPIIC, A LAS SECRETARÍAS DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL Y DESARROLLO SOCIAL, A LA TESORERÍA, CONTRALORÍA MUNICIPAL Y AL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA, COMO DEPENDENCIAS EJECUTORAS DE LAS OBRAS Y/O ACCIONES CONSIDERADAS EN LA PROGRAMACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO ANTERIOR, DEL FONDO 3 PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL RAMO GENERAL 33 DE 2010.

**TERCERO.-** SE AUTORIZA AL C. ROBERTO SANDOVAL CASTAÑEDA EN SU CARÁCTER PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEPIC, PARA QUE LAS OBRAS Y/O ACCIONES CONTEMPLADAS EN LOS RECURSOS DEL FONDO 3 PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL RAMO GENERAL 33 DE 2010, SE APRUEBEN CON EL 100% DE RECURSOS FISCALES A EFECTO DE GARANTIZAR SU CONCLUSIÓN Y NO INTERRUMPIR EL PROCESO DE EJECUCIÓN POR FALTA DE APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS.

LA APORTACIÓN CONCERTADA CON BENEFICIARIOS SE RECAUDARÁ CONFORME A LO CONVENIDO Y SERÁ DEPOSITADA EN LA TESORERÍA MUNICIPAL EN CUENTA BANCARIA CON REGISTRO CONTABLE POR CADA COMITÉ DE OBRA, A EFECTO DE REALIZAR EL SEGUIMIENTO DEL COMPROMISO DURANTE EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE 2010.

PARA EFECTO DE LO ANTERIOR, SE AUTORIZA AL C. ROBERTO SANDOVAL CASTAÑEDA, PRESIDENTE MUNICIPAL, AL PROFR. CARLOS RUIZ FLORES, SÍNDICO MUNICIPAL Y AL PROFR. CARLOS RUBÉN LÓPEZ DADO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A SUSCRIBIR LOS CONVENIOS DE CONCERTACIÓN CON BENEFICIARIOS DE LAS OBRAS.

**CUARTO.-** SE INSTRUYE A LOS C.C. SECRETARIOS DE DESARROLLO SOCIAL Y OBRAS PÚBLICAS, AL TESORERO Y CONTRALOR MUNICIPAL, AL DIRECTOR GENERAL DEL SIAPA DE TEPIC Y AL DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA, PARA QUE REALICEN LO CONDUCENTE RESPECTO A LOS ANTERIORES PUNTOS DE ACUERDO Y NOTIFIQUEN SOBRE LOS AVANCES FÍSICOS – FINANCIEROS A LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES DEL HONORABLE CABILDO MEDIANTE LOS INFORMES TRIMESTRALES Y CIERRE DE EJERCICIO.

**QUINTO.-** SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE REALICE LA PUBLICACIÓN DE LOS ANTERIORES ACUERDOS EN LA GACETA MUNICIPAL, ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL H.XXXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC.

**Punto No. 10.-** Para darle secuencia al Punto número 10 del Orden del Día, relativo a las Solicitudes y Comunicaciones recibidas.- **El Secretario informa que se recibió en la Secretaría del Ayuntamiento lo siguiente:-**

- a).- Solicitud de autorización para aportar y ejercer los recursos del Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 de 2010, al Programa 3 X 1 para Migrantes inserto en el Ramo Administrativo 20.-“Desarrollo Social de 2010”.- **Misma que será turnada a las Comisiones de Hacienda y Cuenta Pública, la de Obras y Servicios y a la de Planeación del Desarrollo Económico y Social para su análisis, estudio y dictaminación correspondiente.**
  
- b).- Solicitud de autorización para otorgar jubilación al C. Federico Chacala Márquez, Agente de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal, por cumplir 30 años al Servicio del Ayuntamiento.- **Misma que será turnada a las Comisiones de Sanidad, Seguridad, Trabajo, Previsión y Asistencia Social y a la de Hacienda y Cuenta Pública para su análisis, estudio y dictaminación correspondiente.**

**Punto No.11.-** Para desahogar el punto No.11 del Orden del Día relativo al Informe del Presidente Municipal, correspondiente al mes de Febrero del 2010, sobre el Estado que guarda la Administración en sus aspectos más relevantes. **El Secretario** informa que todos tienen en su poder el informe en mención para su conocimiento.

**Punto No. 12.-** No habiendo mas asuntos que tratar se clausura la Sesión, siendo las (21:05) veintiún horas con cinco minutos del día arriba señalado, ante la presencia del Ciudadano Secretario que certifica y da fe.

